

Decreto N° 2198  
Pucón, 28/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

**DECRETO**

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de  
Fecha de Pago

: CASTRO DELZO VERONICA ANDREA Rut [REDACTED]  
: 666,667 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y  
SIETE PESOS  
: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JULIO  
: 28/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	28/07/2009	666,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		666,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	666,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	666,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,667
	Sumas Iguales	1,333,334	1,333,334

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	183,966,000
Total Comprometido	162,762,045
Saldo x Comprometer	21,203,955

SECRETARIA  
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION  
DIRECTOR DE CONTROL

**Pucón**  
centro del SUR de CHILE



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 20

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

## ASISTENTE SOCIAL

TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON  
TELEFONO [REDACTED]

Fecha: 27 de Julio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2009	666.667
<b>Total Honorarios \$:</b>	666.667
<b>10% Impto. Retenido:</b>	66.667
<b>Total:</b>	600.000

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2009 17:40



0860914800020DC6A2F8

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907271744

[Emitir nueva boleta](#)    [Emitir boleta con prellenado](#)


*Verónica Puentes*  
ADM (s) 28/07/09

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>4689</u>
DEVENGADO N° <u>3178</u>
DECRETO N° .....

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**PROGRAMA DE VIVIENDA**

**CERTIFICADO N° 041/**



**LORENA FUENTES ESPINOZA**, Administradora Municipal (S) viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional **VERONICA CASTRO DELZO**, Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2009.

*Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Julio de 2009.-*

*Dado en Pucón, a 27 días del mes de Julio de dos mil nueve.*

## INFORME MENSUAL MES DE JULIO DE 2009.-

**VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° 100.100.000** informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Julio de 2009.-

1.- Atención de Público a fin de entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar de Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.

3.- Atención evaluación social situaciones especiales.

4.- Reunión de difusión en los sectores Rurales a través de las Juntas de Vecinos para informar Programa de Mejoramiento, Ampliación de Vivienda. Además, de los requisitos y plazos Regularización Propiedad Irregular.

5.- Reunión con dueño Empresa Constructora SERVISAN, para evaluar procesos ejecución de obras y finiquitar observaciones de reparación a los trabajos realizados en algunas viviendas.

6.- Reunión con señora Viviana Hernandez a fin de programar reunión de trabajo y terreno en la Comuna, que permitirá estrategias para abordar la demanda habitacional.

7.- Organiza ceremonia Acta Entrega Terreno, socios comités Mejoramiento y Entorno, a probados en Marzo de 2009, con representantes del SERVIU y Empresa Constructora.

8.- Organiza reunión difusión Programas Habitacionales para los sectores rurales Coilaco Bajo y Coilaco Alto.

9.-Gestiona en Conservador de Bienes Raíces antecedentes propiedad de los Postulantes a Subsidio Habitacional Rural.

Es todo cuanto puedo informar.

VERONICA CASTRO DELZO



LORENA FUENTES ESPINOZA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

28/07/09

PUCON, Julio de 2009.-